



Ciclo formativo:

**GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO
LIBRE**

2º Curso de Grado MEDIO.

Módulo: Inglés

Curso 2023/2024

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO	4
2.1. OBJETIVOS GENERALES.....	4
2.2. OBJETIVOS DEL MÓDULO	6
2.3. COMPETENCIAS DEL MODULO.....	7
<i>a. Competencia general</i>	<i>7</i>
<i>b. Competencias profesionales, personales y sociales</i>	<i>7</i>
3. CONTENIDOS.....	8
3.1. OBJETIVOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES.....	10
<i>a. Objetivos de las unidades.....</i>	<i>10</i>
<i>b. Temporalización</i>	<i>12</i>
4. DECISIONES PEDAGÓGICAS	13
5. METODOLOGÍA.....	14
6. EVALUACIÓN	15
6.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
6.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	16
6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
6.4. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA Y RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE	17
6.5. RECLAMACIONES SOBRE CALIFICACIONES.....	18
6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	18
7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	18
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	19
9. UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA ACTIVIDAD DOCENTE	19

1. INTRODUCCIÓN

El título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre queda identificado en la Comunidad de Castilla y León por los elementos determinados en el **artículo 2 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero**, por el que se establece el citado título y se fijan los aspectos básicos del currículo, y por un código, de la forma siguiente:

DENOMINACIÓN: Guía en el medio natural y de tiempo libre.

NIVEL: Formación Profesional de Grado Medio.

DURACIÓN: 2.000 horas.

FAMILIA PROFESIONAL: Actividades Físicas y Deportivas.

REFERENTE EN LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL NORMALIZADA DE LA EDUCACIÓN: P-3.4.5.

CÓDIGO: AFD02M

Los módulos profesionales de la titulación se establecen en el artículo 10 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, **excepto el módulo profesional de inglés**, que se establece como propio de la Comunidad de Castilla y León, en el **artículo 3 b) del DECRETO 21/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre en la Comunidad de Castilla y León**, en donde esta asignatura se codifica como **CL28. Inglés para actividades de turismo en la naturaleza. Duración: 42 horas.**

2. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL MÓDULO

Los objetivos son aquellos enunciados que describen el conjunto de capacidades globales que el alumnado deberá haber adquirido y desarrollado a la finalización del ciclo formativo.

2.1. Objetivos Generales

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Capítulo III del **Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo** los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- o) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- p) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- q) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- r) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- s) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- t) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- u) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- v) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- w) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- x) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al

- «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- y) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
 - z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2.2. Objetivos del módulo

La formación del módulo profesional contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), r), u) e y) del ciclo formativo del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, a saber:

- Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo profesional están relacionadas con:

- La utilización de la lengua inglesa tanto a nivel oral como a nivel escrito, en todo el desarrollo de este módulo profesional.
- La introducción del vocabulario inglés correspondiente a la terminología específica del sector de actividades de turismo activo y de guía en el medio natural.
- La selección y ejecución de estrategias didácticas que incorporen el uso del idioma inglés en actividades propias del sector profesional.
- La utilización de las técnicas de comunicación para potenciar el trabajo en equipo.
- La realización de simulaciones y puestas en prácticas concretas de las actividades de guía para clientes, entre otras:
 - empresariales y comunicativas (role-play) utilizando técnicas de comunicación en situaciones reales de los diferentes módulos de guía (Guía ecuestre y equitación, Guía en BTT, Guía de media y baja montaña, Guía en el medio natural acuático, Organización de itinerarios y Maniobras con cuerdas) con un trabajo transversal desde esos módulos,

- y creando materiales web que permitan localizar todas las propuestas de guía de modo bilingüe español-inglés y también para potenciar el trabajo en equipo, con la utilización de estos soportes como base a las explicaciones en inglés.

2.3. Competencias del modulo

a. Competencia general

La competencia general de este título consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

b. Competencias profesionales, personales y sociales

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.
- h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- j) Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.
- k) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- o) ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- p) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el

desarrollo de las actividades.

- q) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- t) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- u) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- w) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- x) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- y) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. CONTENIDOS

De conformidad con lo establecido en el **Anexo I del DECRETO 21/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre en la Comunidad de Castilla y León**, los contenidos del módulo profesional de inglés son los siguientes:

- **Comprensión y producción de mensajes orales:**
 - Reconocimiento de mensajes profesionales del sector y cotidianos.
 - Identificación de mensajes directos, telefónicos, grabados.
 - Comunicación formal o informal. Saludos y despedidas. Sp u1
 - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.
 - Selección de registros utilizados en la emisión de mensajes orales.
 - Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros.
 - Actuación en la prestación del servicio administrativo en las empresas de actividades de turismo activo y de guía en el medio natural.
 - Comunicación presencial y/o telefónica.
 - Marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
 - Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración y otros.
 - Producción adecuada de sonidos y fonemas para una comprensión suficiente.

- Selección y utilización de marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía y diferencias de registro.
 - Terminología específica del sector.
 - Recursos gramaticales: tiempos verbales, preposiciones, adverbios, locuciones preposicionales y adverbiales, oraciones de relativo, estilo indirecto y otros.
 - Sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos. Combinaciones y agrupaciones.
 - Toma de conciencia de la importancia de la lengua extranjera en el mundo profesional.
 - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
 - Toma de conciencia de la propia capacidad para comunicarse en la lengua extranjera.
 - Respeto por las normas de cortesía y diferencias de registro propias de cada lengua.
- **Interpretación y emisión de mensajes escritos:**
 - Comprensión de mensajes en diferentes formatos: manuales, folletos, artículos básicos profesionales y cotidianos.
 - Diferenciación de la idea principal y las ideas secundarias.
 - Diferenciación de las relaciones temporales: anterioridad, posterioridad, simultaneidad.
 - Elaboración de textos propios sencillos profesionales del sector y cotidianos.
 - Selección léxica, selección de estructuras sintácticas, selección de contenido relevante para una utilización adecuada de los mismos.
 - Relaciones lógicas: oposición, concesión, comparación, condición, causa, finalidad y resultado.
 - Oferta escrita y visual bilingüe español-inglés de productos y servicios a través de la creación de página web de empresa de servicios de Guía en el medio natural.
 - Terminología específica del sector profesional de actividades de turismo activo y de guía en el medio natural.
 - Soportes telemáticos: fax, e-mail, burofax, páginas web.
 - Fórmulas protocolarias en escritos profesionales.
 - Inicio del discurso e introducción del tema. Desarrollo y expansión: ejemplificación y conclusión y/o resumen del discurso.
 - Documentación asociada a transacciones internacionales: hoja de pedido, hoja de recepción, factura.
 - Competencias, ocupaciones y puestos de trabajo asociados al ciclo formativo
 - Respeto e interés por comprender y hacerse comprender.
 - Respeto ante los hábitos de otras culturas y sociedades y su forma de pensar.
 - Valoración de la necesidad de coherencia en el desarrollo del texto.
 - **Comprensión de la realidad sociocultural propia del país:**
 - Interpretación de los elementos culturales más significativos para cada situación de comunicación.
 - Uso de los recursos formales y funcionales en situaciones que requieren un comportamiento socio-profesional, con el fin de proyectar una buena imagen de la empresa en el contexto de las actividades de turismo activo y de guía en el medio natural.
 - Elementos socio-laborales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).
 - Valoración de las normas socioculturales y protocolarias en las relaciones internacionales.

- Respeto para con otros usos y maneras de pensar.

3.1. Objetivos y temporalización de las unidades

A continuación, se detallan los objetivos que se establecen para cada una de las unidades didácticas, los contenidos sintáctico-discursivos y de producción y comprensión oral y escrita, y la temporalización a lo largo del curso:

a. Objetivos de las unidades

UNIT 1

- Comprender un texto escrito sobre las posibilidades de la industria del ocio al aire libre.
- Comprender información general y específica de mensajes orales sobre estudiar programas de guías en la naturaleza en países de habla inglesa y sobre aprender en la naturaleza
- Aprender vocabulario sobre el mundo de la empresa y vocabulario específico de actividades al aire libre
- Aprender y utilizar formas verbales y gramaticales básicas: verbo *to be, have got, there is/are, pronouns and possessives, quantifiers*.
- Aprender a presentarse en un entorno de comunicación formal e informal, utilizando las convenciones lingüísticas y aplicando el lenguaje funcional correspondientes.
- Emitir textos orales explicativos sencillos sobre la oferta de actividades de ocio en la naturaleza en la región.
- Elaborar una carta de presentación para una oferta de empleo utilizando la terminología y fraseología adecuada al registro y al contexto.
- Aprender características culturales relacionadas con el mundo de este sector en los países de habla inglesa.

UNIT 2

- Comprender un texto escrito sobre las características de rutas a caballo
- Aprender vocabulario sobre la actividad de montar a caballo, partes del caballo y del equipamiento necesario.
- Aprender vocabulario relacionado con las técnicas ecuestres.
- Aprender y utilizar correctamente los tiempos de presente: *presente simple, presente continuo, presente perfecto y presente perfecto continuo*, y los conectores y referencias temporales apropiados.
- Comprender y detectar información general y específica en textos orales sobre el trabajo de guía ecuestre y sobre técnicas ecuestres básicas.
- Aprender a utilizar en contextos orales las instrucciones propias de un instructor o guía ecuestre.
- Elaborar un texto narrativo-explicativo utilizando los conectores de adición, así como conectores de secuenciación, adverbios de frecuencia y otra fraseología adecuada a la tipología textual.
- Aprender características culturales relacionadas con el mundo del sector en países de habla inglesa.

UNIT 3

- Comprender un texto escrito sobre la acampada al aire libre.
- Comprender textos orales sobre experiencias y/o informaciones sobre rutas en bicicleta.

- Comprender textos orales sobre el sector de las rutas en bicicleta en países de habla inglesa.
- Aprender a utilizar los tiempos de pasado: *past simple, past continuous, past perfect, past perfect continuous, used to*.
- Aprender vocabulario relativo a la bicicleta y sobre acampada al aire libre.
- Aprender vocabulario relativo a verbos de acción y preposiciones de lugar y movimiento
- Emitir textos orales explicativos sobre itinerarios, actividades de ocio disponibles y otros elementos relacionados con las actividades en la naturaleza y tiempo libre
- Elaborar un texto informativo sobre una ruta en la naturaleza utilizando los marcadores del discurso y lengua funcional apropiados al registro y a la tipología textual.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el sector en los países de habla inglesa.

UNIT 4

- Comprender un texto escrito sobre la organización de itinerarios.
- Comprender textos orales sobre la recepción de grupos en un entorno laboral de guía en la naturaleza.
- Comprender textos orales sobre la interacción instructor-cliente(s).
- Aprender vocabulario relacionado con verbos de movimiento, itinerarios, viajes y excursiones.
- Aprender y utilizar correctamente los tiempos de futuro (*future simple, be going to*) y las condicionales tipo I y II
- Emitir textos escritos explicativos orales sobre rutas e itinerarios.
- Emitir textos orales conversacionales relativos a la recogida de información y cumplimentación de datos utilizando el lenguaje funcional apropiado para mantener y seguir el discurso oral para demostrar apoyo, entendimiento, petición de información, aclaración, etc.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el sector en los países de habla inglesa.

UNIT 5

- Comprender un texto escrito sobre el perfil necesario para ser guía acuático
- Comprender textos orales sobre experiencias de espeleología y rafting
- Comprender textos orales sobre el uso de implementos en actividades acuáticas y/o de espeleología y escalada.
- Aprender vocabulario relacionado con el medio acuático y con los materiales para la espeleología y la escalada.
- Aprender a usar correctamente los verbos modales y los adverbios de modo.
- Emitir textos orales explicativos sobre actividades en la naturaleza relativas al mundo acuático utilizando la fraseología y el lenguaje funcional adecuados al registro y al contexto.
- Emitir textos escritos instructivos en un formato y soporte adecuados para la correcta realización de actividades relacionadas con el mundo acuático y/o con el manejo de cuerdas.
- Aprender costumbres y características culturales relacionadas con el mundo del sector en los países de habla inglesa.

b. Temporalización

1er TRIMESTRE				
Unidad	Comprensión y expresión oral	Gramática	Vocabulario	Comprensión y expresión escrita
Unidad 1: Outdoors	Listening Adventure tourism An adventure guide Learning with nature Speaking Introductions, casual vs. formal Catenation	<i>To be</i> <i>Have got</i> <i>There is, are</i> <i>Pronouns</i> <i>Possessives</i> <i>Questions words</i>	<i>Business & industry</i> <i>Sports & outdoor activities</i>	Reading Nature and rural tourism Writing A cover letter Formal and informal writing
Unidad 2 Horse riding	Listenings Horses Horse riding holidays with Hooves How to ride a horse. Speaking You are the instructor Weak & strong pronunciation of ‘can’.	<i>Present tenses:</i> <i>present simple,</i> <i>present continuous,</i> <i>present perfect and perfect continuous</i> <i>Frequency adverbs</i> <i>Time phrases</i>	<i>Horses & tacks</i> <i>Equipment & horse care</i>	Reading Horse riding holiday travel guide Writing Narrative text Sequence and addition connectors
Unidad 3 Mountain & bike guide	Listenings <i>Hiking tips</i> <i>Cycling in the countryside</i> Speaking <i>Pronunciation of -ed.</i> <i>Managing difficult situations</i>	<i>Past tenses:</i> <i>simple,</i> <i>continuous,</i> <i>perfect,</i> <i>perfect continuous,</i> <i>used to, would</i> <i>Regular and irregular verbs</i> <i>Time phrases</i>	Bicycle parts & equipment hiking equipment & activities	Reading Benefits of hiking Writing Advertising text Use of intensifiers, word order.

2º TRIMESTRE				
Unidad 4 Leisure groups	Listening Are you the type of outdoor activity instructor you would want? Mia's Outdoor Instructor Journey Speaking Dealing with customers Functional language	<i>Future tenses: will and be going to</i> <i>Conditionals Type I and II</i>	<i>Action verbs</i> <i>Place and movement prepositions</i>	Reading Group dynamics Writing Planning and explaining an itinerary Prepositions of time
Unidad 5: Ropes & water	Listenings Ready for rafting! Caving guide Ropes in the sports activity Speaking <i>Planning water activities in Europe</i>	<i>The Passive voice</i> <i>Modal verbs</i>	Materials for caving & climbing aquatic environment	Reading Aquatic guide profile Writing Creating a poster. Safety in outdoors activities.

La temporalización es flexible y queda sujeta a las características del grupo del curso actual.

4. DECISIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiriera las competencias que le permitan comunicarse en inglés en el desarrollo de las actividades profesionales propias del nivel formativo de este título de técnico en el sector de actividades de turismo activo y de guía en el medio natural.

Ante la falta de variedad en la oferta de editoriales para una asignatura de tan solo 42 horas lectivas, el profesorado trasladará los contenidos a través de materiales de elaboración propia, proponiendo actividades que potencien los conocimientos del resto de asignaturas que conforman el módulo de grado superior, ya que se trata de un módulo profesional eminentemente procedimental en el que se desarrolla la competencia comunicativa en inglés necesaria en el entorno profesional, tanto a nivel oral como a nivel escrito, en relación con todos los módulos de guía: **Guía ecuestre y equitación, Guía en BTT, Guía de media y baja montaña, Guía en el medio natural acuático, Organización de itinerarios y Maniobras con cuerdas**. Estos módulos, pues, serán un referente para el profesorado de inglés a la hora de programación del módulo.

La competencia comunicativa en inglés tiene que ver tanto con las relaciones interpersonales como con el manejo de la documentación propia del sector de las actividades de turismo activo y de guía en el medio natural.

El desarrollo de las cuatro capacidades lingüísticas básicas –comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita– es el objetivo por conseguir. El alumnado debe desenvolverse con cierta seguridad en la lengua extranjera ante las situaciones que su puesto profesional le presente. La elección de situaciones sencillas, propias de la profesión, servirá para involucrar al alumnado en su propio aprendizaje. En torno a dichas situaciones se organizan las estructuras gramaticales (tiempo verbal, vocabulario, etc.) pertinentes, junto con el registro de lengua, las normas o protocolos sociales y/o profesionales adecuados.

En el aula se trabaja a partir de las siguientes fuentes bibliográficas y webliográficas:

- Audición de grabaciones audio/video procedentes de la vida cotidiana y del sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- Textos escritos procedentes de medios de comunicación, internet, organismos internacionales, etc. Siguiendo en la misma línea, el profesorado propondrá actividades de trabajo que promuevan el desarrollo de las siguientes destrezas:
- Simulaciones de comunicación telefónica y cara a cara con proveedores y clientes.
- Recreación de situaciones reales en una empresa o entidad cuya actividad se relacione directamente con las actividades de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Creación de conversaciones que provoquen debates en el grupo acerca del funcionamiento de una pyme o entidad dedicada a actividades de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Grabación de situaciones de comunicación o intervenciones profesionales por parte del alumno.
- Producción y comprensión de textos y mensajes orales, incluso como apoyo de futuras intervenciones profesionales.
- Fomento del trabajo autónomo por parte del alumnado.
- Elaboración de sesiones dirigidas en el idioma establecido.

Con todo lo anterior se pretende conseguir que el alumnado tenga una actitud positiva hacia los aprendizajes y sea capaz de comprender la gran necesidad del uso de la lengua inglesa en el desempeño de su labor profesional en actividades animación sociodeportiva y de animación turística.

5. METODOLOGÍA

La metodología didáctica aplicada al ciclo formativo integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

En el desarrollo de la enseñanza del inglés en el ámbito profesional se aplican metodologías activas de aprendizaje que favorecen:

- La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias

profesionales del ciclo formativo.

- La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindibles para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos profesionales que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, otros).
- El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas y destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

6. EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en el **Anexo I del DECRETO 21/2021, de 23 de septiembre, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre en la Comunidad de Castilla y León**, los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación que se aplican son los siguientes:

6.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

- 1. Interpreta y utiliza información oral relacionada con el ámbito profesional del título, así como del producto/servicio que se ofrece, identificando y describiendo características y propiedades de estos, tipos de empresas y ubicación de las mismas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha reconocido la finalidad del mensaje directo, telefónico o por otro medio auditivo.
- b) Se han emitido mensajes orales precisos y concretos para resolver situaciones puntuales: una cita, fechas y condiciones de envío/recepción de un producto, funcionamiento básico de una máquina/aparato.
- c) Se han reconocido las instrucciones orales, y se han seguido las indicaciones emitidas en el contexto de la empresa.
- d) Se han utilizado los términos técnicos precisos para describir los productos o servicios propios del sector.
- e) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- f) Se han resumido las ideas principales de informaciones dadas, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso, o parte del mismo, cuando se ha considerado necesario.

- 2. Interpreta y cumplimenta documentos escritos propios del sector y de las transacciones comerciales internacionales: manual de características y de funcionamiento, hoja de pedido, hoja de recepción o entrega, facturas, reclamaciones.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha extraído información específica en mensajes relacionados con el producto o servicio ofertado (folletos publicitarios, manual de funcionamiento), así como de aspectos cotidianos de la vida profesional.
- b) Se han identificado documentos relacionados con transacciones comerciales.
- c) Se ha cumplimentado documentación comercial y específica de su campo profesional.
- d) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos: e-mail, fax, entre otros.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología y el vocabulario específico de la profesión.
- f) Se han obtenido las ideas principales de los textos.
- g) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional.
- h) Se han identificado las informaciones básicas de una página web del sector.

3. Identifica y aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, respetando las normas de protocolo, los hábitos y las costumbres establecidas con los diferentes países.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los rasgos más significativos de las costumbres y los usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y las normas de relación socio-laboral propios del país.
- c) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- d) Se han aplicado los protocolos y las normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

6.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.

Para la evaluación de los alumnos/as se utilizarán las calificaciones obtenidas en:

- exámenes
- actividades escritas
- actividades orales
- actitud y participación en clase

A lo largo de todo el curso se realizarán diversos exámenes objetivos para evaluar los conocimientos adquiridos por el alumno/a a través de cada unidad de trabajo.

Asimismo, se tendrán en cuenta las distintas actividades, tanto orales como escritas, que se realizarán en el aula y también las realizadas como deberes para casa.

Como procedimiento para evaluar también se llevará a cabo la observación de la actitud y la participación del alumno/a en clase.

6.3. Criterios de calificación.

El 60% de la calificación corresponderá a la valoración de las habilidades comunicativas, expresión y comprensión. Los tipos de pruebas que se utilizarán para valorar dichas habilidades serán:

Expresión y comprensión escrita

- **Reading Comprehension 20%:** Comprensión de un texto donde se evaluará la capacidad de comprensión y de deducción.
- **Writing 20%:** Redacción sobre un tema específico correspondiente a los contenidos de cada trimestre.

Expresión y comprensión oral

- **Listening Comprehension 10%:** Este apartado incluirá una prueba de comprensión oral. El alumno escuchará el audio tres veces y tendrá que contestar diferentes preguntas de comprensión.
- **Speaking 10%:** Una prueba oral sobre los temas de cada trimestre. Podrá ser en forma de diálogo entre compañeros o con el profesor o una presentación oral individual.

Gramática y vocabulario

- El **30%** de la calificación corresponderá a la evaluación del conocimiento de la lengua, estructura y vocabulario. Los tipos de pruebas que evaluarán este conocimiento serán ejercicios gramaticales y de vocabulario.

Trabajo Personal

- El **10%** restante corresponderá a la entrega de tareas en los plazos establecidos, actitud y participación en las clases.

Durante las evaluaciones trimestrales si la calificación de alguna de estas pruebas es inferior a 3, se considerará suspensa la evaluación independientemente de la media.

La **nota final de la signatura** se obtendrá mediante la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación asignándoles el siguiente valor:

- 1ª Evaluación: 40%
- 2ª Evaluación: 60%

6.4. Recuperación de la materia y pérdida de evaluación continua

En el mes de junio habrá una recuperación para todos aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura y también para los que hayan perdido el derecho a evaluación continua.

Se aplicarán los mismos criterios de calificación recogidos en este documento y los contenidos serán los mismos que se imparten durante el curso. No obstante, en lo referente al 10% asignado al trabajo personal, el alumnado mantendrá la nota que haya obtenido a lo largo del curso.

En lo referente a la evaluación continua, puesto que el módulo de esta materia solo consta de dos periodos lectivos semanales, se considerará pérdida de evaluación continua cuando un alumno tenga más de 3 faltas injustificadas durante la evaluación, y 9 entre la primera y la segunda evaluación, ya que en la tercera evaluación los alumnos realizan el módulo de prácticas profesionales en empresa.

De igual forma, tendrán que recuperar la materia aquellos alumnos que, aun no habiendo perdido la evaluación continua, hayan obtenido una calificación inferior a 3 en alguna de las partes.

Para los alumnos que pierdan una **evaluación continua trimestral** será requisito indispensable presentarse a la recuperación de dicha evaluación para superar la asignatura. La evaluación recuperada se considerará un 5 a la hora de hacer media para la nota final.

6.5. Reclamaciones sobre calificaciones

Para reclamaciones sobre evaluaciones trimestrales siguiendo el **artículo 25.4 de la ORDEN EDU/ 2169/2008 del 15 de diciembre de la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León**, este departamento establece el siguiente procedimiento:

- Revisión previa con el profesor del módulo. El día de entrega de notas se comunicará a los alumnos el horario, lugar y fecha de revisión. Esta se realizará en uno de los días lectivos siguientes a la notificación.
- Si tras la revisión el alumno no está conforme, presentará una reclamación por escrito ante el director del centro dentro de los 2 días lectivos siguientes a la revisión del punto anterior.
- En un plazo de 3 días lectivos a partir de la recepción de la reclamación, se reunirán los profesores del departamento y emitirán un dictamen que se notificará al afectado.

6.6. Evaluación de la programación didáctica y la práctica docente

La evaluación de la programación didáctica permite valorar el ajuste entre la programación y los resultados obtenidos. Se llevará a cabo a través de las reuniones de Departamento en las que se revisará y se harán los ajustes necesarios en los siguientes aspectos de la Programación:

Objetivos y contenidos de la programación de aula, distribución temporal de contenidos, metodología y decisiones didácticas, y criterios y procedimientos de evaluación

Partiendo de los resultados obtenidos por el grupo se comprobará la coherencia de las pruebas con los contenidos y criterios y se estudiará la problemática en aquellos cursos en los que se supere el 30% de suspensos para tomar medidas que ajusten la metodología a los contenidos.

La evaluación de la enseñanza no puede concebirse al margen de la evaluación del aprendizaje. Cuando evaluamos los aprendizajes de los alumnos, estamos también evaluando la enseñanza llevada a cabo. Por tanto, con los alumnos también se analizará el grado de coordinación entre lo programado y lo que se ha trabajado en clase para corregir las posibles diferencias en la distribución temporal de contenidos en las pruebas de evaluación.

Es necesario reflexionar acerca de la adecuación de los objetivos didácticos y de la selección de los contenidos y si tienen en cuenta los conocimientos previos. Se contemplará su grado de adecuación al ritmo de aprendizaje del grupo y a las diferencias entre los alumnos y el interés que ha despertado; respecto a los materiales utilizados, su rigor, interés y claridad; en relación con los instrumentos utilizados, su adecuación y utilidad; respecto a las actividades, si son motivadoras y se adaptan a las capacidades de los alumnos, si aportan información suficiente, si el tiempo está bien estructurado y si la prueba objetiva de evaluación es la más adecuada, por último se valorará el ambiente de trabajo en clase y la adecuación de los grupos de trabajo.

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según el artículo 12 del **DECRETO 21/2021, de 23 de septiembre, relativo a la autonomía de los centros, en su apartado 2 b)** se estipula que se han de aplicar las medidas de atención a la

diversidad para el alumnado que las precisen, teniendo en cuenta los informes de evaluación psicopedagógica, así como los procesos de evaluación adecuados a las adaptaciones metodológicas, incluyendo la adaptación de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con necesidades educativas especiales o con algún tipo de discapacidad que garanticen su accesibilidad a las pruebas de evaluación.

En este caso, los materiales escogidos por el profesorado se adaptan a las características y realidades del grupo. De la misma manera, se adaptan los ejercicios y tareas por grado de dificultad y se utiliza el aula virtual habilitada para el curso actual para hacer llegar al alumnado el material de refuerzo o aquellas actividades extra que se consideren indispensables para que todo el alumnado alcance los objetivos, competencias y contenidos recogidos en la programación.

Por otra parte, se ofrece a aquellos alumnos que progresen satisfactoriamente la posibilidad de ampliar sus conocimientos a través de actividades de ampliación diseñadas para tal fin.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Dada la brevedad del módulo de inglés dentro de la titulación, desde el departamento no se ha proyectado ninguna actividad complementaria y/o extraescolar. Sin embargo, esto queda sujeto a la posible aparición de actividades que puedan enriquecer considerablemente el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y puedan llevarse a cabo con aprovechamiento.

9. UTILIZACIÓN DE LAS TIC EN LA ACTIVIDAD DOCENTE

Desde el Departamento de Inglés se aboga por la completa adquisición de conocimientos y habilidades más allá de los contenidos relativos a la materia. Por ello, se integran actividades y tareas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías, enfocando su aplicación de manera responsable y no lúdica, ya que la integración y el uso de las TIC se ha de promover como recurso metodológico eficaz para realizar las tareas de enseñanza y aprendizaje.

Entendemos que las nuevas tecnologías forman parte de la rutina de nuestro alumnado y hay que ofrecerles metodologías que faciliten su participación e implicación, así como la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales; aquellas metodologías que lo consigan generarán aprendizajes más duraderos.

La aplicación de las TIC en el aula permite poner de relieve las metodologías activas, así como unos métodos que parten de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado.

Así pues, en el desarrollo de sus sesiones, el profesorado utiliza la proyección en pizarra digital del material didáctico para el mejor desarrollo de estas; también se diseñan y se ejecutan proyectos en los cuales los alumnos han de hacer uso de tabletas, portátiles y otras herramientas informáticas para confeccionar sus productos finales o para participar en actividades más lúdicas que permitan afianzar los conocimientos trabajados durante las sesiones.

Para la programación y puesta en práctica de las sesiones, el profesorado usa de forma general las siguientes:

- Plataformas digitales como Oxford Premium, Blinklearning o Burlington Books Online
- Plataformas lúdicas para el afianzamiento de conocimientos como Kahoot, Quizziz y Purpose Games, Wordwall o Liveworksheets.
- Canales específicos de Youtube
- Páginas web de enseñanza de inglés como BreakingNews English o BBC Learning
- Aulas virtuales en Moodle.
- Office 365
- Todo el material audiovisual del departamento puesto a disposición en modo de préstamo para cualquier miembro de la comunidad educativa.

Para la confección de trabajos y proyectos por parte de los alumnos, el departamento ofrece las amplias posibilidades que ofrecen las TIC. Entre las más utilizadas por los alumnos se encuentran:

- Google Slides o PowerPoint para la creación de presentaciones
- Wevideo o Powtoon para la creación de vídeos
- Canva para la creación de infografías

El profesorado también utiliza herramientas de gestión para el control y seguimiento del alumnado como lesFácil y Additio.